

CIRCULAR No.02-CENET-2023

P A R A: TODO EL PERSONAL CENET

D E: AMILCAR HERNÁN CARRASCO CARRANZA
Director Ejecutivo

A S U N T O: REGLAMENTO INTERNO DEL CENET

F E C H A: 18 de mayo de 2023



Por este medio y en atención a **Recomendaciones de Informe 01/2019-UAI-CENET, de la Auditoría Financiera y de cumplimiento Legal con Énfasis en los Estados Financieros practica al Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET) por el período comprendido del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018, y recibido por la Dirección Ejecutiva el 14 de julio de 2022 y en cumplimiento a la Recomendación No.2,** se remite para su fiel cumplimiento permanente el Reglamento Interno del Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET) vigente aprobado, el cual fue socializado en jornada presencial con todo el personal del CENET, el 31 de octubre de 2022.

Atentamente,

Copia: Archivo

